



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las catorce horas con veintisiete minutos del día 26 de agosto de 2024, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2024-0089** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de _____ en la que solicita la información siguiente:

EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES PARA SOLICITARLE ME PUEDA EXTENDER COPIA DE EXPEDIENTE CON REFERENCIA 122022002934, CON RESOLUCION NUMERO 122023007599 DE FECHA 15-06-2023, DE UN INMUEBLE UBICADO EN CANTON MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL Y PROPIEDAD DEL _____ HOY DE SUS SUCESORES, DEL CUAL FORMO PARTE. SOY _____ Y ME ES NECESARIO SE ME EXTIENDA LO MAS PRONTO POSIBLE, COPIA DE LO SOLICITADO, PARA PROVEERME DE MAYOR INFORMACION, SOBRE LAS DILIGENCIA DE PARTICION, REALIZADAS POR EL _____, PUES SE TRATA DE UNA PARTICION DE DERECHOS PROINDIVISOS EN LITIGIO.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.



Lic. Jorge Martínez Lacayo
Oficial de Información